ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA N° 4145.020.14.82.244	FECHA:	02/oct/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar capacitación a contratista del programa de salud mental sobre ruta de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.	LUGAR: Oficina de Salud Pública	

ASISTENTES: Germán Castro Aguilar– Contratista, Marlly Parra Jaramillo - Contratista – (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación objetivo de la reunión
2. Abordaje del Consumo del Sustancias Psicoactivas desde la política pública
3. Inducción ruta de atención para población en riesgo al consumo de sustancias psicoactivas SPA
4. Inducción ruta de atención salud mental
5. Cierre

DESARROLLO:

1. Presentación objetivo de la reunión

 Se inicia la reunión por parte del contratista Germán Castro del programa de salud mental y convivencia social de la secretaría de salud distrital, posteriormente socializó el objetivo "Realizar capacitación a contratista del programa de salud mental sobre generalidades en el abordaje del consumo de SPA y rutas de atención"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

2. Abordaje del Consumo del Sustancias Psicoactivas desde la política pública

El contratista Germán Castro, continúo explicando los instrumentos para la planeación a nivel nacional hasta la articulación con la política de salud mental orientado por el acuerdo No.0501: Por el cual se adopta la política Distrital de Salud Mental, convivencia social y abordaje de consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

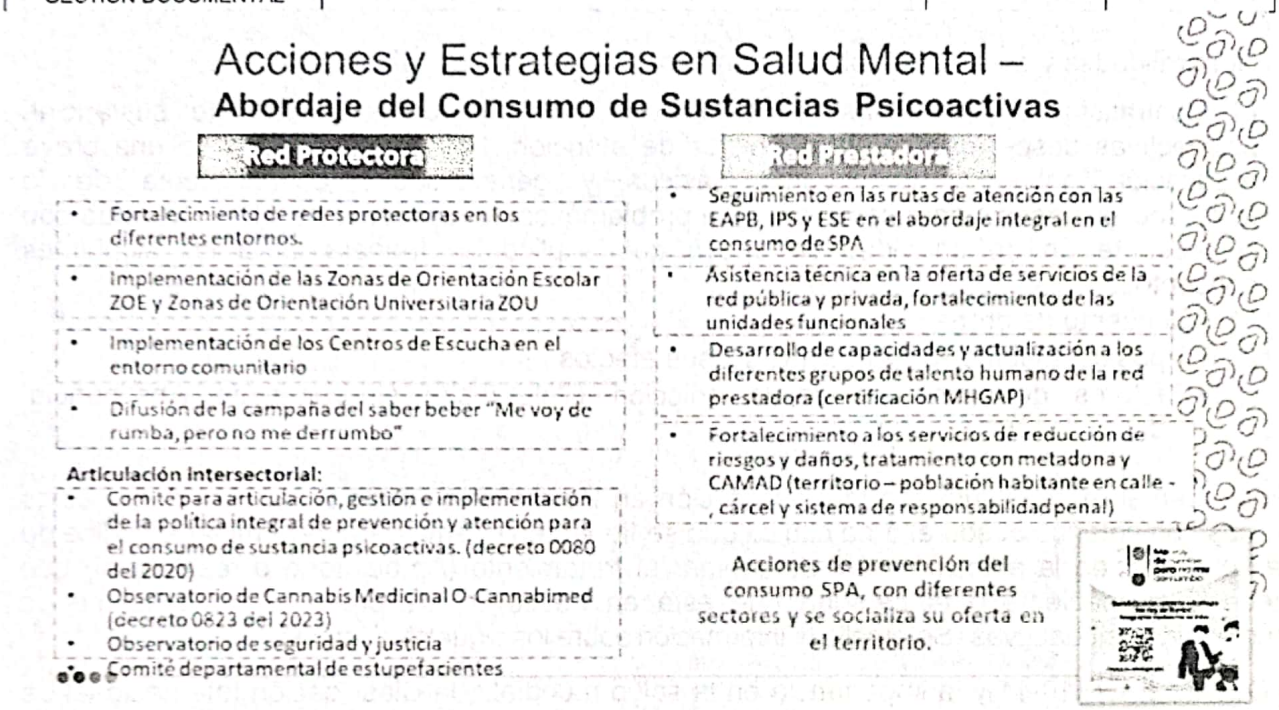


Posteriormente continúo con la socialización de los ejes de la política de salud mental para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, las acciones y estrategias que se desarrollan a nivel de distrito en salud mental con la red prestadora y red protectora.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Powered by CamScanner



El contratista Germán Castro, resaltó las acciones frente al desarrollo de Capacidades y acompañamiento a los equipos Psicosociales de las Instituciones Educativas I.E, para el año 2025 se identificaron 72 IE priorizadas para la Prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

- Capacitación en los diferentes tipos de sustancias psicoactivas
- Prevención del Consumo de SPA
- Rutas de atención integral
- Implementación de Zonas de Orientación Escolar (ZOE).
- Tamizajes en salud mental e identificación del riesgo asociado al consumo de SPA

Estrategia de reducción de riesgos y daños:

- Reducción de Riesgos y Daños CAMAD (Centro de Atención Móvil para Drogodependientes) CAMAD Cárcel – CAMAD Territorio
- Tratamiento con Metadona PPM (
- Sistema de Información para el Diligenciamiento de Tamizajes
- Análisis de Drogas
- Sala de Consumo Supervisado y acompañado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

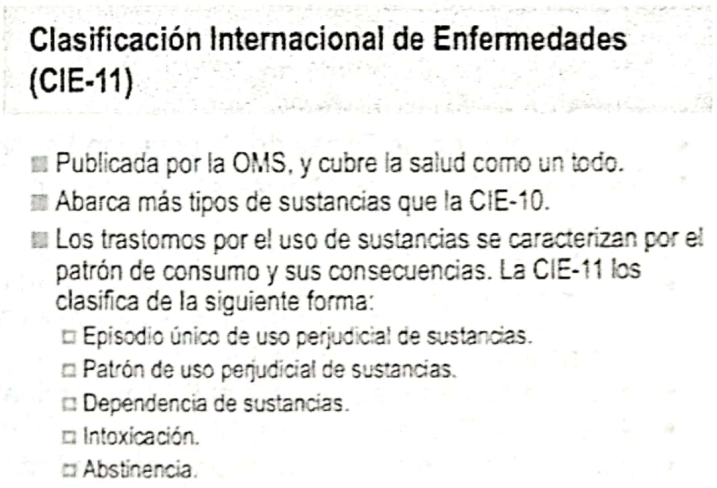
Generalidades y conceptos sobre el consumo de Sustancias psicoactivas

El contratista Germán Castro, socializó el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas desde los diferentes niveles de atención. Posteriormente realizó una breve explicación sobre los conceptos básicos y generalidades en el tema de la farmacodependencia para comprender la problemática del consumo de SPA. Continúo con la presentación de un video de apoyo que explico de manera clara los siguientes conceptos:

- Concepto de droga
- Tipos de sustancias Psicoactivas y sus efectos
- Factores determinantes de la adicción (Tolerancia, síndrome de Abstinencia, dependencia, Adicción)

Posteriormente, prosiguió con la presentación en PowerPoint donde profundizo sobre estos temas con criterios desde el área clínica que se tienen en cuenta para determinar el índice de la severidad de la adicción y así determinar el tratamiento (Ambulatorio o residencial) que necesita el paciente o la persona que está en riesgo o que presenta un consumo de sustancias psicoactivas. Se amplió la información sobre los siguientes temas:

¿Qué es el CIE10-11 y la importancia en la salud mundial?, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) se compone de códigos que se utilizan en todo el mundo para clasificar las enfermedades, adoptar decisiones acerca de la financiación de los sistemas de salud, para elaborar estadísticas destinadas a hacer un seguimiento de las tendencias sanitarias y planificar la prestación de servicios



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

¿Qué es el DSM?: Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales
El Manual Diagnóstico y Estadístico, el DSM por sus siglas en inglés, es una guía ampliamente utilizada en Estados Unidos para el diagnóstico de los trastornos de salud mental, tanto en adultos como en niños. El DSM fue creado por la Asociación Americana de Psiquiatría para describir los síntomas de más de 250 desórdenes mentales. También ofrece estadísticas de género, edad y los efectos de los diferentes tratamientos más comunes. De este modo, los profesionales de salud mental pueden recurrir a este manual para "comprender mejor las necesidades potenciales del paciente", pero también para la evaluación y el diagnóstico de cada caso en concreto. La CIE-11 (Clasificación Internacional de Enfermedades, 11.ª edición) es un sistema desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que clasifica y codifica todas las enfermedades, trastornos y causas de muerte reconocidas a nivel mundial.

¿Qué son los criterios de ubicación de ASAM?
Los criterios de ubicación de ASAM, son unas guías estandarizadas para el pareo entre las necesidades del paciente y la ubicación al nivel de cuidado correspondiente. Han sido utilizadas desde 1990. Estos criterios le permiten al profesional evaluar sistemáticamente la severidad de la necesidad de tratamiento del paciente a través de seis dimensiones, luego de utilizar una clasificación, se ubica en el nivel cuidado en el cual el paciente puede recibir mayor beneficio. (socialización de los 11 criterios)

Luego se identificaron conceptos básicos como:

Sustancia Psicoactiva o droga: es toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume. (OMS)

Las sustancias psicoactivas tienen diferentes formas de clasificación:
Según sus efectos en el sistema nervioso central, Pueden ser:

Estimulantes:
Excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central y adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos.

Depresoras:
Disminuye el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central. Estas sustancias son también llamadas psicolépticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Alucinógenas:
Capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas, pueden generar alucinaciones.
Según su origen

Pueden ser:

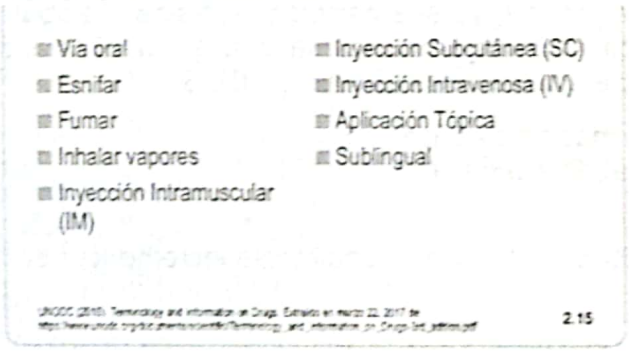
Origen Natural:
Se encuentran en forma natural en el ambiente y que se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico.

Sintéticas:
Elaboradas exclusivamente en el laboratorio a través de procesos químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural.
Según su situación legal

Pueden ser:
Ilícitas:
Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína, la heroína, etc.

Licitas:
Las drogas ilícitas son aquellas que no están penadas por la ley, es decir, legales.

Vías de administración: Cuanto más rápido llegue la droga al cerebro, mayor y más reforzador será su efecto.



Progresión del uso
Patrón de progresión desde el uso hacia el abuso y luego la dependencia suele comenzar con la primera experiencia gratificante con una sustancia psicoactiva; una experiencia gratificante

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

por lo general da como resultado que la persona busque otra experiencia similar. Si la experiencia no es placentera, es poco probable que el individuo busque repetirla.

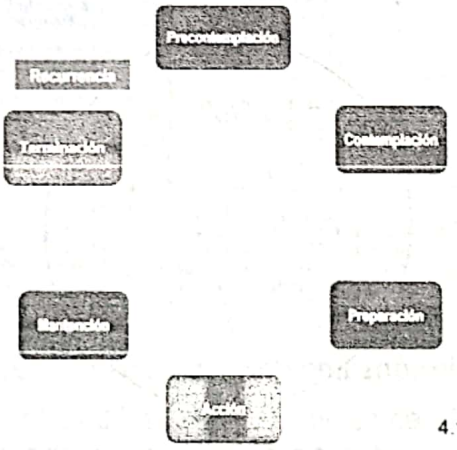
Cuando el uso de sustancias progresa, la progresión suele seguir un patrón. El patrón puede describirse de varias maneras, pero una forma de considerarlo es:

-Uso experimental/recreativo
-Uso circunstancial/ocasional
- Uso intensificado/regular
-Uso compulsivo/adictivo.

La adicción y el circuito de recompensa del cerebro, alterando el funcionamiento normal de los neurotransmisores y produciendo una respuesta aguda de satisfacción. Esta respuesta aumenta la probabilidad de que una persona continúe consumiendo drogas, lo que lleva a la adicción.

Introducción a las etapas del modelo de cambio

El modelo de las etapas de cambio se desarrolló a partir de un estudio sobre cómo cambian las personas; este estudio reveló que las personas pasan por etapas predecibles cuando intentan cambiar (Los estadios o etapa del cambio Prockaska J. norcross y Diclemente)



4.1

3. Inducción ruta de atención para población en riesgo al consumo de sustancias psicoactivas.

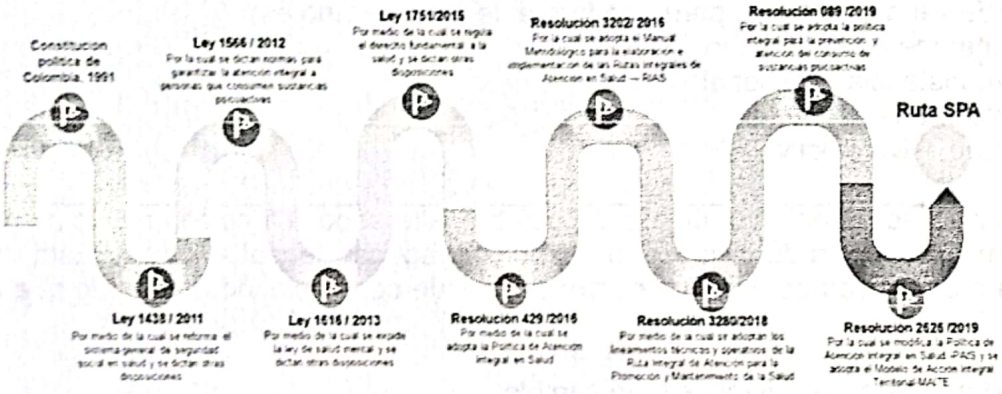
Luego, el contratista Germán Castro resaltó la importancia de reconocer el marco normativo de acuerdo al Modelo atención integral sustancias psicoactivas 2015 (MAITUS) y demás normas que integran la atención y ruta de SPA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

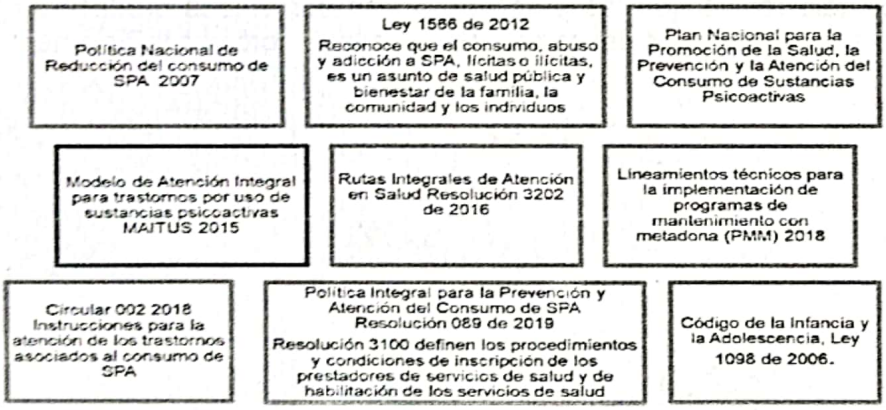
Powered by CamScanner

3. MARCO NORMATIVO

3.1. Normatividad Nacional



Elaboración Propia. Dirección de Provisión de Servicios de Salud - GF RIAS SPA, 2022



Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas

Rutas integrales de atención en salud – RIAS: Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS—definen las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores. Ordenan la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones/intervenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de: i) Acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las personas, familias y comunidades, ii) Atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

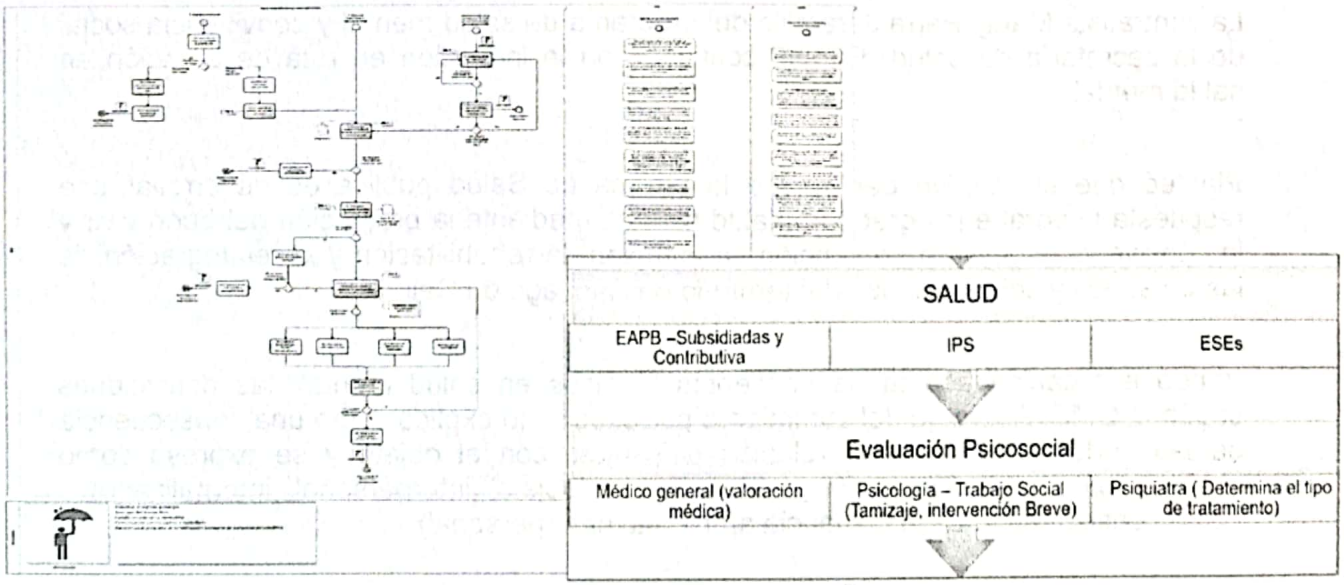
Powered by CamScanner

prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y iii) Acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud.

El objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

Aplicación de tamizajes en el abordaje de SPA:
El tamizaje debe ser destinado e implementado en establecimientos de salud y otros servicios comunitarios que sean frecuentados por la población general, con el fin de detectar personas que estén experimentando con sustancias psicoactivas o que ya estén presentando daños secundarios al consumo así su intención inicial no sea consultar por este motivo, si el individuo está en riesgo, se debe direccionar para inicio del tratamiento y seguimiento del consumo.

Se socializó el diagrama de la ruta de atención en trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (Ruta SPA), y su activación desde el entorno comunitario y clínico.

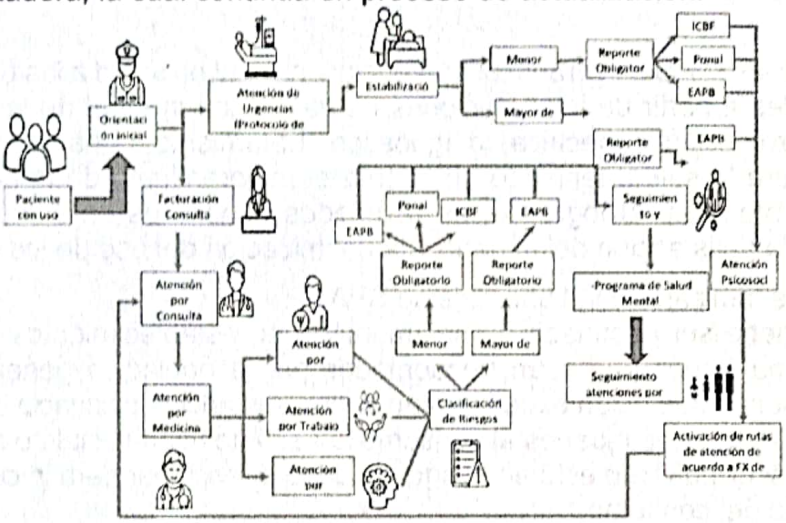


Posteriormente, se socializó la ruta de atención de Sustancias Psicoactivas frente a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

atención de la disminución del riesgo y daño que implementa la Empresa Social del Estado ESE Ladera, la cual continúa en proceso de actualización.



4. Inducción ruta de atención salud mental

La contratista Marlly Parra Jaramillo del programa de salud mental y convivencia social de la secretaría de salud distrital, continuo con la inducción en ruta de atención en salud mental.

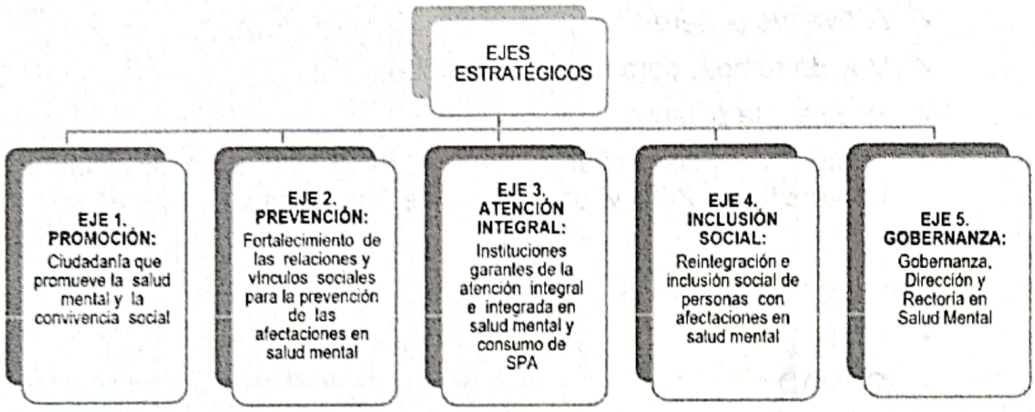
Planteó que el objetivo general de la política de Salud pública es desarrollar una respuesta integral e integrada en salud mental, mediante la promoción del buen vivir y la convivencia social, la prevención, la atención, la rehabilitación y la reintegración de las personas y colectividades del territorio de Santiago de Cali.

Brindó explicación acerca de conceptos técnicos en salud mental, las definiciones según la OMS. Abordaje del sufrimiento psicosocial, lo explicó como una consecuencia de las perturbaciones de la relación del sujeto con el objeto y se expresa como ansiedad por la pérdida de la gratificación del objeto (interpersonal, internalizado) o como consecuencia de la influencia ambiental (interpersonal).

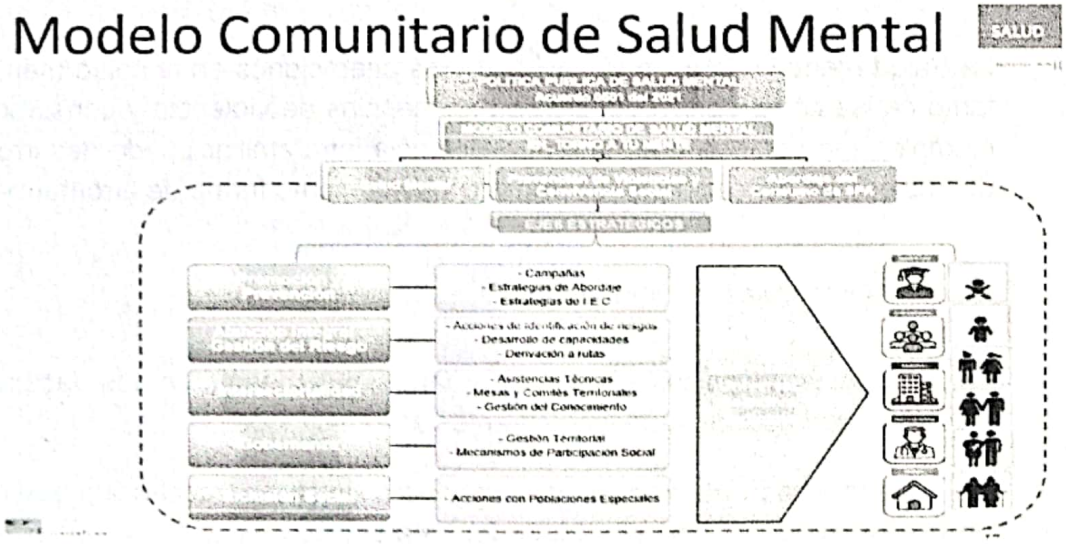
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se continúo mencionando y explicando los ejes estratégicos de la política pública:



Igualmente se explicó el modelo comunitario de salud mental:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Campañas y estrategias:
 - ✓ Línea 106
 - ✓ Activa tus poderes
 - ✓ Voy de rumba, pero no me derrumbo
 - ✓ Pasaje a la palabra
 - ✓ Dispositivos comunitarios zonas de Orientación Escolar ZOE, Zonas de Universitarias ZOU y los Centros de Escuchas CE.

- Estrategias de abordaje
 - ✓ Línea 106
 - ✓ CAMAD
 - ✓ Tratamiento con metadona
 - ✓ Consultorio rosa
 - ✓ Unidades funcionales

La Salud mental como eje transversal. Las alteraciones en la salud mental pueden ser tanto causa como consecuencia de experiencias de violencia y consumo de SPA. Por ejemplo, una persona que ha vivido violencia intrafamiliar puede desarrollar trastornos de ansiedad o depresión, y recurrir al consumo como forma de afrontamiento.

Enfoques integrales recomendados:

• Modelos biopsicosociales: Abordan simultáneamente los factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en estas situaciones.

• Estrategias intersectoriales: Involucran salud, educación, justicia, cultura y protección social para responder de forma articulada.

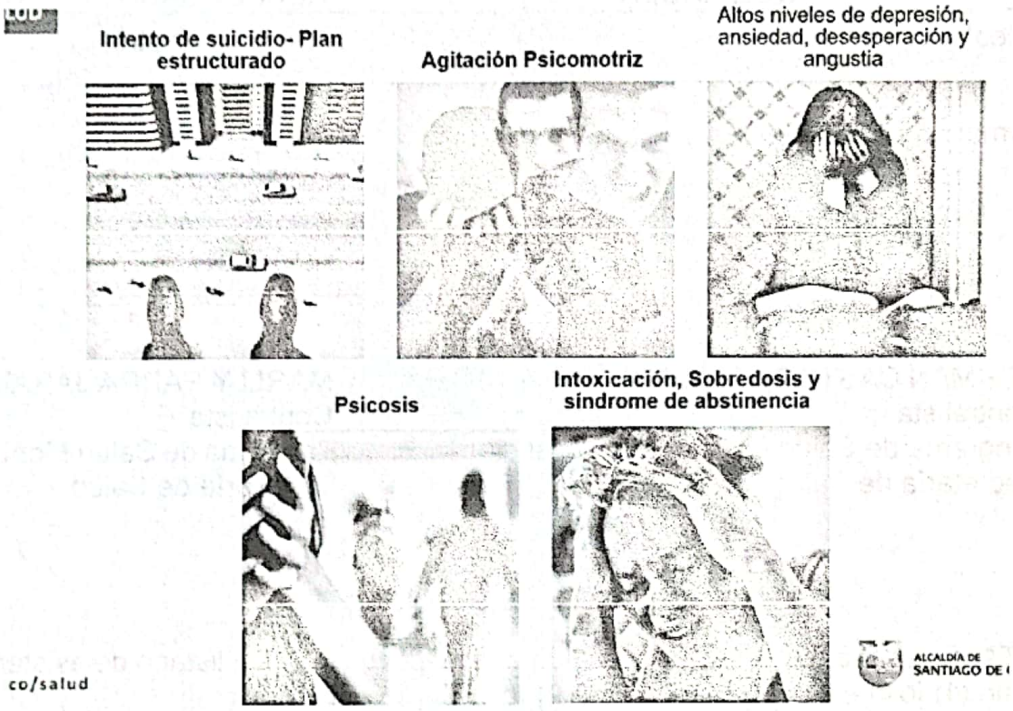
• Participación comunitaria: Promueve el reconocimiento de saberes locales, redes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

de apoyo y procesos de empoderamiento.

- Reducción de estigma: Fundamental para que las personas accedan a servicios sin miedo ni vergüenza.



5 Cierre

Siendo las 12:00 m, se dio por terminada la reunión con la participación de 4 mujeres, 2 hombres, para un total de 6 personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta.	Germán Castro	06/oct/2025

Firmas (responsables)

GERMAN CASTRO AGUILAR
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

MARLLY PARRA JARAMILLO
Contratista
Programa de Salud Mental y Convivencia
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio, listado de asistencia compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Elaboró: Marlly Parra – Contratista
Revisó: Carlos Ampudia – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fuente: Realizar capacitación a contratista del programa de salud mental sobre ruta de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, Fecha 02/oct/2025 Hora de inicio: 08:00 am- Hora final: 12:00 m, Lugar: Oficina de Salud Publica

Powered by CamScanner

ALCALDÍA SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MADITD4.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.32.244

FECHA: 02/Oct/2025
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 12:00 m
LUGAR: Oficina de Salud pública.

OBJETIVO: Realizar capacitación a contratistas del programa de Salud Mental / Secretaría de Atención en Salud Mental y consumo de Sustancias Psicoactivas.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Tatiana Soto Sierra	Secretaría de Salud	3166099762	tatianasoto616@gmail.com	Tatiana Soto
2	Diana Catherine T	Secretaría de Salud	3106796266	dianacatherinamonroy@gmail.com	
3	Geraldin Daiana Ospina M	Secretaría de Salud	3164925249	Geraldinsm4D@gmail.com	
4	Leidy Viviana Castillo U.	Secretaría Salud	3134916152	leidycastillo2019@gmail.com	Leidy Castillo.
5	German Castro Agudelo	SDS - SMA	3174993579	germancastroa@gmail.com	
6	Monica Maria J.	SDS - SM	3223065184	monicamaria@gmail.com	Monica Maria J.

Powered by CamScanner